

	ELABORÓ: COOD. CALIDAD	AUDIOMIC	CODIGO: M-CAL-15
	REVISÓ: COMITÉ CALIDAD		VIGENCIA: MARZO 2021
	APROBÓ: GERENCIA	POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO	VERSIÓN: 2

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO

En Audiomic nos comprometemos, a brindar un trato humanizado a todos nuestros pacientes, sus familias, los usuarios y los compañeros de trabajo, buscando el fortalecimiento del reconocimiento de sus diferencias bajo un enfoque de salud integral, aplicando nuestros valores institucionales de respeto, calidad, transparencia, responsabilidad, compromiso y servicio, garantizando así el mejor ejercicio profesional de nuestro personal y siempre buscando evitar cualquier forma de maltrato, discriminación o indiferencia.

OBJETIVO

Prestar los servicios de salud a nuestros pacientes y su familia, mediante un enfoque de humanización, respondiendo con actitud de servicio humano que permita:

- Respeto por los derechos y conocimiento de sus deberes.
- Privacidad y confidencialidad en la atención y sus diagnósticos
- Atención preferencial a la población que lo necesite